

El proceso de matrícula e inscripción de asignaturas permite a los estudiantes de nuestra Casa de Estudios organizar su carga académica de acuerdo a su avance curricular. En esta oportunidad y para su adecuado desarrollo se ha elaborado el presente manual que está dirigido a:

- a. Estudiantes de primer año en Campus Casa Central Valparaíso, Campus San Joaquín y Campus Vitacura.
- b. Estudiantes de primer semestre en Sede Viña del Mar y Sede Concepción.
- c. Estudiantes de cursos superiores en Campus Casa Central Valparaíso, Campus San Joaquín y Campus Vitacura.
- d. Estudiantes de cursos superiores o de segundo semestre en Sede Viña del Mar y Sede Concepción.

Anexo: Reincorporación

a) ALUMNOS PRIMER AÑO EN CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO, CAMPUS SAN JOAQUÍN Y CAMPUS VITACURA

Para los estudiantes de primer año en los Campus Casa Central Valparaíso, San Joaquín y Vitacura, las correspondientes al primer y segundo periodo académico son inscritas de forma automática por la Subdirección de Estudios de su Campus respectivo. A contar del segundo año los estudiantes, de forma autónoma, realizan su proceso de inscripción de asignaturas.

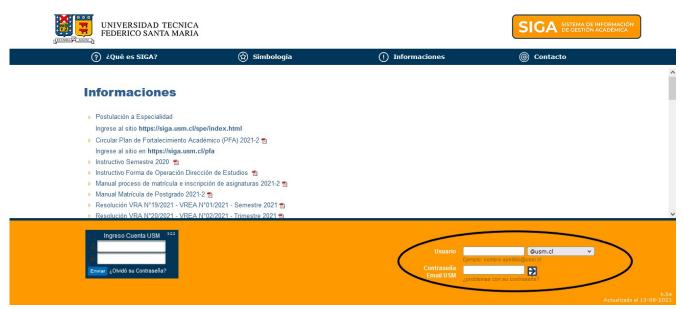
Previo al inicio del segundo semestre (de acuerdo a fechas publicadas en el calendario académico respectivo)¹ los alumnos de primer año deben:

- · Contestar encuesta docente correspondiente al semestre académico anterior.
- · Validar su matrícula académica correspondiente al semestre a cursar.

Estudiantes que se encuentren ausentes (que hayan suspendido sus estudios), deben realizar la solicitud de reincorporación académica respectiva al semestre que corresponda, en el Campus o Sede de la USM donde estudian (ver anexo Reincorporación).

1.Ingreso a SIGA www.siga.usm.cl



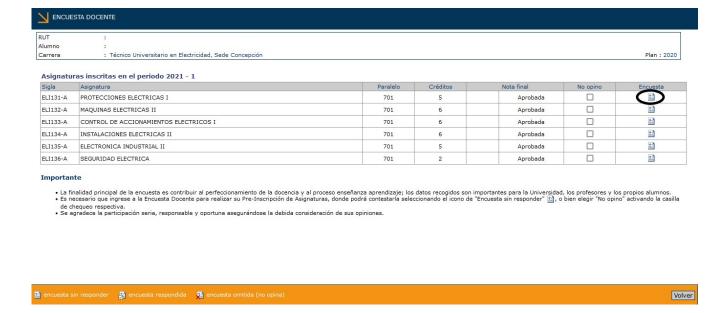


¹ Calendario Académico http://www.vra.usm.cl/nosotros/documentos/calendario-academico/

2. Para completar la encuesta docente, hacer clic en ENCUESTA DOCENTE.

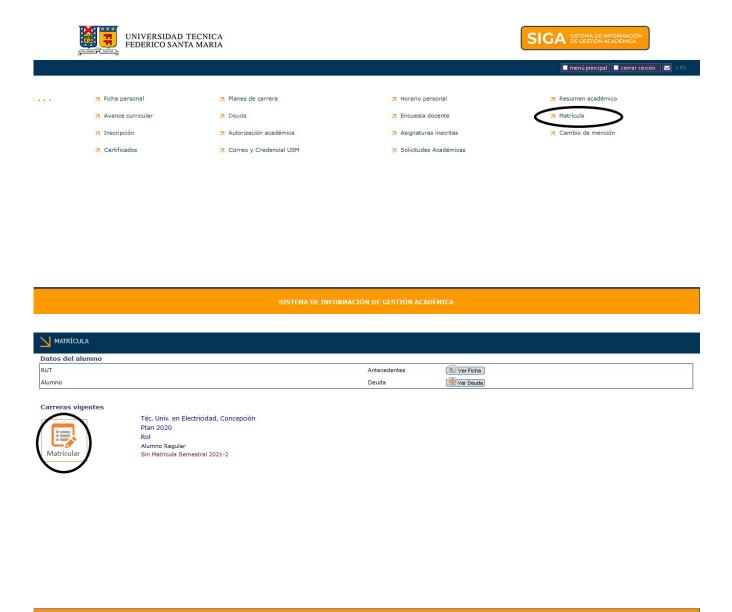


3. La Encuesta Docente debe ser respondida para todas las asignaturas cursadas el semestre anterior.



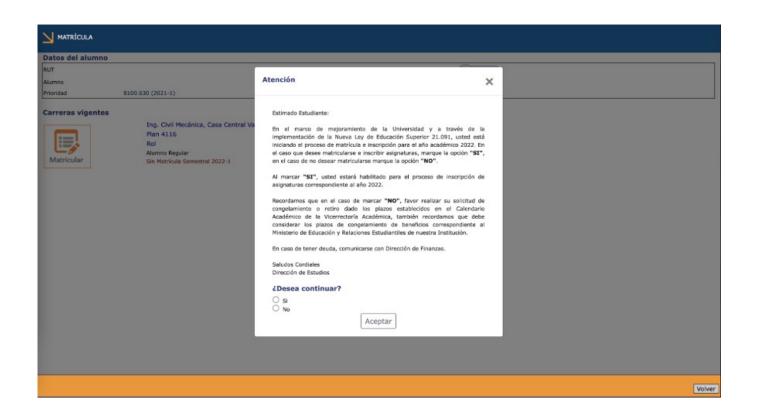
Una vez respondida la encuesta docente, para todas las asignaturas, marcar la opción VOLVER.

4. A continuación se debe validar la matrícula correspondiente al semestre en curso. En el menú principal ingresar a la opción MATRÍCULA y luego a la opción MATRICULAR.



En caso de matricularse este semestre marcar la opción SI. En caso contrario, marcar la opción NO. Luego presionar la opción ACEPTAR.

Volver



5.Previo al inicio del primer y segundo semestre, los estudiantes podrán revisar su horario asignado. Para esto deben ingresar al portal SIGA y en el menú principal optar por la opción HORARIO PERSONAL (antes de este paso se debe contestar la encuesta docente).









Si presiona la opción IMPRIMIR se desplegará el horario en formato de impresión.

b. ALUMNOS PRIMER SEMESTRE EN SEDE CONCEPCIÓN Y SEDE VIÑA DEL MAR

Para los estudiantes de primer semestre de las Sedes Viña del Mar y Concepción, las asignaturas correspondientes al primer semestre académico, son inscritas de forma automática por la Secretaría Académica de la Sede respectiva. A contar del segundo semestre, los estudiantes de forma autónoma realizan su proceso de inscripción de asignaturas.

c. ALUMNOS CURSOS SUPERIORES EN CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO, CAMPUS SAN JOAQUÍN Y CAMPUS VITACURA

d. ALUMNOS SEGUNDO SEMESTRE O CURSOS SUPERIORES EN SEDE VIÑA DEL MAR Y SEDE CONCEPCIÓN

Las fechas asociadas al proceso están publicadas en el calendario académico respectivo².

Previo al inicio del proceso de inscripción, los estudiantes que se encuentren ausentes (que hayan suspendido sus estudios) deben realizar la solicitud de reincorporación académica respectiva al semestre que corresponda, en el Campus o Sede de la USM donde estudian (ver anexo Reincorporación).

7

² Calendario Académico http://www.vra.usm.cl/nosotros/documentos/calendario-academico/



2. En SIGA seleccionar la opción INSCRIPCIÓN.



3. En esta ventana se debe seleccionar nuevamente la opción INSCRIPCIÓN ASIGNATURA.



- 4. Previo al proceso de inscripción de asignaturas se debe:
- · Completar la encuesta docente correspondiente al semestre anterior
- · Generar la matrícula correspondiente al año/semestre a cursar.
- 5. Para completar la encuesta docente hacer clic en RESPONDER. (Si ya contestó la encuesta con anterioridad, indicar Encuesta Respondida).



6. La encuesta docente debe ser respondida para todas las asignaturas cursadas el semestre anterior.



Una vez respondida la encuesta docente para todas las asignaturas marcar la opción VOLVER.

7. A continuación se debe validar la matrícula correspondiente al año en curso, haciendo clic en la opción IR A MATRÍCULA.

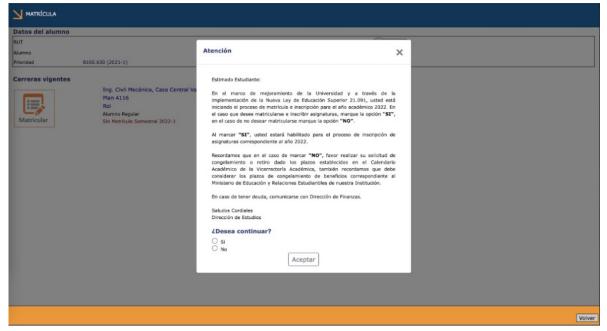


8. En esta pantalla se debe revisar los datos de carrera y seleccionar la opción MATRICULAR.



Volver

9. En caso de matricularse e inscribir asignaturas en el año en curso, marcar la opción SI. En caso contrario, marcar la opción NO. Luego presionar opción ACEPTAR.



En caso de presionar la opción NO, se sugiere solicitar su retiro temporal mediante sistema SIGA – Solicitudes Académicas y Peticiones – Congelar Estudios

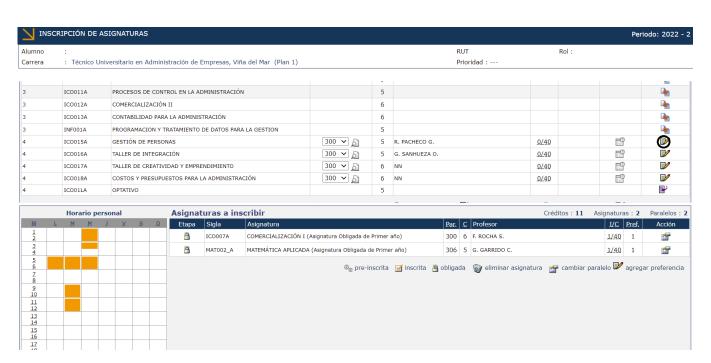
A continuación, usted comenzará el proceso de inscripción de asignaturas:

10. Si en el paso anterior marcó la opción SI, usted debe continuar el proceso de inscripción de asignaturas haciendo clic en IR A INSCRIPCIÓN.

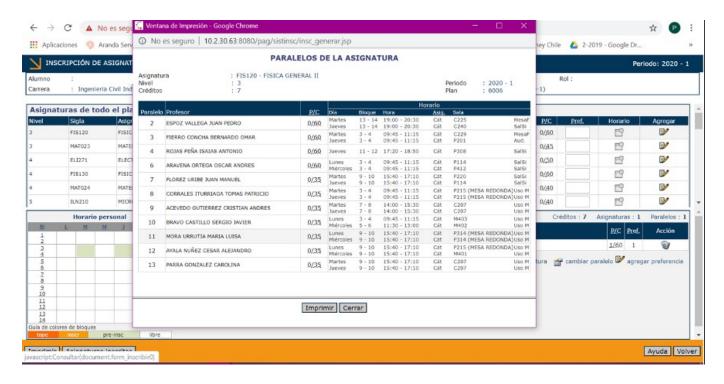


11. En la inscripción de asignaturas debe seleccionar la asignatura a inscribir, indicando el paralelo de interés. Presionar luego la opción AGREGAR para añadir.

Volver

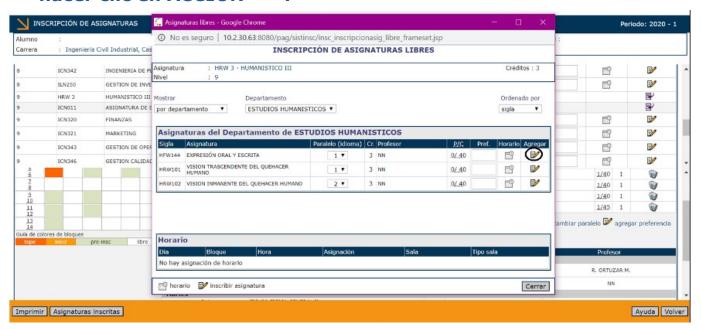


12. Para ver los horarios de los paralelos de alguna asignatura se debe seleccionar en buscar. Luego aparecerá la siguiente ventana.



13. En el recuadro inferior izquierdo se muestra el horario personal de las asignaturas (los recuadros de color naranjo oscuro muestran los topes de horario).





Para agregar una nueva asignatura hacer clic en la opción AGREGAR <a> I.

Para eliminar una asignatura hacer clic en la opción ACCIÓN 🤎 .

Para modificar un paralelo hacer clic en la opción ACCIÓN 🎏 .

En caso de que no existan cupos en la asignatura seleccionada aparecerá no inscrita $^{\triangle}$ y se podrá reintentar inscribir en un paralelo con disponibilidad de cupo.

Asignaturas con candados se encuentran obligadas por reglamento a ser cursadas en la oportunidad inmediatamente siguiente por reprobación.

Asignaturas correctamente inscritas aparecerán con un ticket ≝.

Los cupos serán asignados de acuerdo con las vacantes disponibles al momento de realizar su inscripción, no existiendo listas de espera de cupo. En caso de no lograr inscribir una asignatura, el estudiante puede reintentar la inscripción en un paralelo con cupo disponible. Recordar que los resultados de esta etapa son diarios e informados vía SIGA.

En caso de dificultad para inscribir vía SIGA, puede ingresar una solicitud académica en SIGA, sección Solicitudes Académicas.

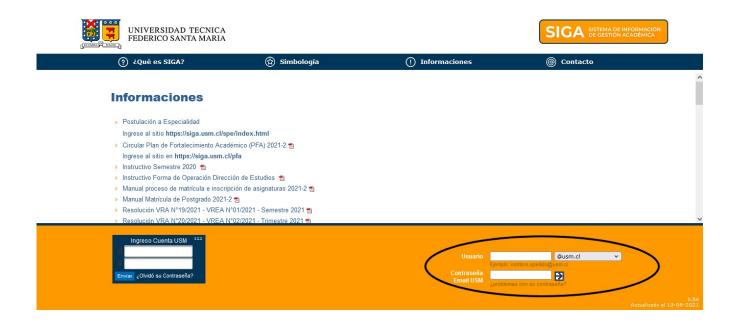
Las fechas son publicadas en el <u>calendario académico</u> correspondiente a cada Campus y Sede.

ANEXO: REINCORPORACIÓN (i)



Aquellos estudiantes que hayan presentado una solicitud de retiro para el semestre anterior, deben solicitar reincorporación a través del SIGA y de la siguiente forma:

1. Ingreso a SIGA www.siga.usm.cl

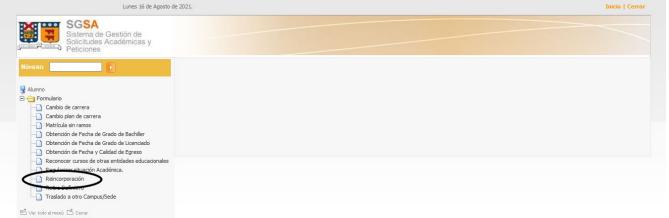


2. Ingresar a opción SOLICITUDES ACADÉMICAS



ISTEMA DE INFORMACIÓN DE CESTIÓN ACADÉMIC

3. Seleccionar opción REINCORPORACIÓN



4. Completar datos y presionar ENVIAR SOLICITUD ONLINE



5. Si decide iniciar la tramitación de esta solicitud debe utilizar el botón ENVIAR SOLICITUD ONLINE. Para entregar documentos relacionados a su solicitud puede enviarlos de manera digital al contacto del Campus o Sede correspondiente, indicando número de solicitud.



6. Finalmente se generará una solicitud con un número de registro.



Una vez aceptada su solicitud de reincorporación, podrá ingresar al SIGA y continuar con los pasos indicados con anterioridad.

IMPORTANTE

- 1. Estudiantes que tengan pendiente el **trabajo o proyecto de título** deben recordar que la matrícula es requisito para la renovación y asignación de beneficios (Ministerio de Educación, Relaciones Estudiantiles) y que las asignaturas correspondientes deben ser inscritas durante el proceso de inscripción.
- 2. Estudiantes que **no tengan asignaturas inscritas**, deben ingresar su solicitud de **matrícula sin ramos (no deben tener ramos pendientes por inscribir).** Para esto, deben haber validado su matrícula académica correspondiente al semestre en curso, y generar como petición académica (en SIGA solicitudes académicas y peticiones) su solicitud de matrícula sin ramos.
- 3. Es responsabilidad del estudiante revisar periódicamente su situación académica y administrativa. Recordar que estudiantes que validen matrícula y no continúen su proceso de inscripción de asignaturas o retiro temporal en los plazos establecidos, no podrán solicitar modificaciones fuera de plazo, ni académicas ni administrativas.
- 4. Para efectos del Crédito con Garantía Estatal solo las matrículas con asignaturas inscritas son válidas para los procesos de asignación/renovación.
- 5. Estudiantes de último año que tengan menos de 17 créditos SCT (10 créditos USM) en el semestre, deben realizar su solicitud de alumno regular de dedicación parcial o alternativa de descuento de arancel antes del término del periodo de inscripciones, para optar al beneficio entregado por la Universidad. **No se aceptarán solicitudes fuera de los plazos establecidos.**
- 6. En el caso de **no matricularse** para el año académico en curso, se debe realizar la solicitud de suspensión de estudios. Se recuerda a los estudiantes que deben **realizar la suspensión de sus beneficios ministeriales dentro de los plazos establecidos (gratuidad, becas y créditos).** Para orientación, solicitar entrevista con una asistente social de Bienestar Estudiantil USM, a través de www.sireb.usm.cl.
- 7. Las solicitudes de retiro temporal y/o definitivo que estén realizadas fuera del plazo establecido en el calendario académico, llevarán notas al final del semestre.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los cupos serán asignados de acuerdo con las vacantes disponibles al momento de realizar la inscripción, no existiendo listas de espera de cupo. En caso de no lograr inscribir una asignatura, el estudiante puede reintentar la inscripción

en un paralelo con cupo disponible. Recordar que los resultados de esta etapa son diarios e informados vía SIGA.

- 2. Las modificaciones de asignaturas o actividades impartidas por DEFIDER se realizarán directamente en ese departamento, en caso de corresponder a alumnos de Valparaíso o Santiago.
- 3. Se sugiere no inscribir una cantidad superior a 35 créditos SCT (21 Créditos USM). En caso de que se desee inscribir una cantidad superior a la indicada, se debe realizar la correspondiente solicitud académica en el SIGA.
- 4. Las asignaturas del estudiante que no cumplen con los prerequisitos, no serán inscritas mediante este proceso. Se debe generar la solicitud académica respectiva en el SIGA.
- 5. En caso de tener dos o más asignaturas reprobadas que deban ser cursadas en la oportunidad inmediatamente siguiente, puede hacer la solicitud académica respectiva en su correspondiente Campus o Sedes.
- 6. Cualquier solicitud de modificación de inscripciones que esté fuera de los plazos establecidos, debe ser solicitada en la Subdirección de Estudios de los Campus o en la Secretaría Académica de las Sedes, mediante una solicitud académica en el SIGA. Documentos complementarios a la solicitud deben ser enviados a:
 - Campus Casa Central Valparaíso: maricel.alarcon@usm.cl
 - Campus Vitacura: catalina.rojasm@usm.cl
 - Campus San Joaquín: <u>luz.lecaros@usm.cl</u>
 - Sede Viña del Mar: maria.munozm@usm.cl
 - Sede Concepción: grace.belmar@usm.cl
- 7. Las fechas de los procesos académicos deben ser revisadas en el <u>calendario</u> académico correspondiente a cada Campus o Sede.



Campus Casa Central Valparaíso Sede Viña del Mar **Campus Vitacura**

Campus San Joaquín Sede Concepción



Más información de nuestros Campus y Sedes en: usm.cl/universidad/campus-y-sedes/1/

